



Barrado

El Interventor,

[Signature]

El Secretario acetal.

[Signature]

Nº 65-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y siete de agosto de mil novecientos setenta y cinco, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y nueve de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa

[Signature]

El Secretario,

Nº 66-

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y nueve minutos del día veinte y nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, se reunió,

en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Francisco Izquierdo Maya, por ausencia del titular Don Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Antonio Gierzal Tomás Don Julio Barrado Torres, Don Jorge Descallar Blanes, Don Miguel Durán Pastor, el Interventor de Fondos actual Don José María Amengual, y asistidos de mí, el insubstituto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día veinte y dos de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

- De 2 a 14 -

Se acuerda encargar, adquirir y abonar servicios y materiales para Fomento y Abastos.

Seguidamente, y para atenciones de Fomento y Abastos, se acuerda encargar, adquirir y abonar, servicios y materiales de diversa índole, según se detalla a continuación:

2.- A "Hermanos Terrasa reparaciones y colocación materiales sanitarios en el Matadero Municipal, por un total coste de diez y nueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas.

3.- A la Casa "Termi-Palma", reparación quemador gas-oil en Matadero Municipal, por cuatrocientas cincuenta pesetas.

4.- A la Casa "Eléctrica Puigcerriós" reparación polipasto, en Matadero Municipal, por coste de novecientas cinco pesetas.

5.- A Don Martín Pañellas, por 1.020 sesiones desinfección camiones transporte ganado al Matadero, por importe de diez mil doscientas pesetas.

6.- A Don Matías Salom Carrío, reparación caldera y otros elementos en Matadero Municipal, por diez y nueve mil cuatrocientas ochenta y una pesetas.

7.- A Don Martín Terrasa Pañellas, por 1.020 sesiones



nes desinfección camiones transporte ganado a Matadero, por diez mil doscientas pesetas. mes de julio.

8.- A Ferrreteria Alberti, diversos utensilios para Mercado del Olivar, por quinientas sesenta pesetas.

9.- A la misma Casa, por 4 chapas para Mercado Olivar, por mil doscientas ochenta pesetas.

10.- A Don Juan Ribas Gubern, para Mercado del Olivar, reparación montacargas, por 3.896 pesetas.

11.- A INUSE, reparación plenta y contenedores en Mercado Olivar, 3.615 pesetas.

12.- A Ferrreteria Alberti, diversos utensilios para Mercado "Pedro Gaxau", por ochocientos setenta pesetas.

13.- A Instalaciones Mundial, reparación elementos sanitarios en Mercado Olivar, por coste de ocho mil trescientas noventa y cinco pesetas.

14.- A INUSE reparación sarras basura y puertas en Mercado Olivar, por doce mil seiscientos treinta y cinco pesetas.

Seguidamente se acuerda la recepción provisional y aprobar las correspondientes liquidaciones de las obras de reparación llevadas a cabo por D. Antonio Mas Morey en mercados de esta Ciudad:

15.- Reparaciones varias en dependencias Mercado de Santa Catalina, por ciento veinte y seis mil novecientas cuarenta y seis pesetas.

16.- Reparaciones varias dependencias y limpieza en Mercado Olivar, por ciento treinta y nueve mil quinientas veinte y nueve pesetas.

17.- Obras acondicionamiento cuarto duchas Matadero Municipal, por ciento treinta y cinco mil trescientas cincuenta y ocho pesetas.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar, servicios y materiales, para atenciones de Fomento y Abastos, segun se detalla a continuación:

- 15, 16, 17 -
Se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas en Mercados por D. Antonio Mas Morey.

- 18 y 19 -
Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales y servicios para Fomento y Abastos.

18.- A Don Antonio Más Morey, limpieza Cementerio Viejo, en diversas cuadras, por ochenta y tres mil cuatrocientas veinte y dos pesetas.

19.- A CAMPSA, 7.600 Kg. de fuel-oil, para Hata-dero Municipal, por importe de veinte y ocho mil se-tecientas pesetas.

20 y 21

Se acuerda conceder dos ayudas de orden económico a Centros y Entidades.

Acto seguido se acuerda conceder dos ayudas de orden económico, según se detalla a continuación:

20.- A Colonia Escobar en "El Axenal", 25.000 pesetas; en su representación a Sor María Adrover.

21.- A Grupo Ornitología Balear, 10.000 pesetas, en su representación a D. José M. Casarayas Trujols.

-22-

Se acuerda encargo a Huarte y Cía. proyecto adicional de construcción edificio escolar en Son Quint.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Encargar a Huarte y Cía, S.A. las obras comprendidas en el proyecto adicional de cimentación para la construcción de un C.N.M. de 16 unidades en Son Quint, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 20 de julio de 1.974 e informado favorablemente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 5 de agosto de 1.974 y por la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia en 28 de abril último. Dicho encargo se efectúa en cumplimiento del mencionado acuerdo Municipal que consideraba el proyecto como una modificación de la prestación de obra en su día adjudicada a HUARTE Y CIA, S.A. Su importe asciende a la cantidad de 3.893.499'15 ptas."

-23-

Se acuerda encargo a Huarte y Cía. proyecto adicional edificio escolar "Son Gotleu II."

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta acto seguido -

"Encargar a HUARTE Y CIA, S.A. las obras comprendidas en el proyecto adicional de cimentación para la construcción de un C.N.M. de 16 unidades en Son Gotleu II, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 20 de julio de 1.974 e informado favorablemente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 5 de agosto de 1.974 y por la Junta de Construccio-

nes del Ministerio de Educación y Ciencia en 28 de abril último. Dicho encargo se efectúa en cumplimiento del mencionado acuerdo municipal que consideraba el proyecto como una modificación de la prestación de obra en su día adjudicada a HUARTE Y CIA. S.A. Su importe asciende a la cantidad de 4.482.714'70,- ptas."

- De 24 a 29 -

Se acuerda autorizar a EMAYA para abrir zanjas en calles y plazas de esta Ciudad.

Acto seguido, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivas propuestas, condiciones que se aprueban, se acuerda autorizar a EMAYA para abrir zanjas, para obras de su competencia, en los lugares que se detallan a continuación:

24.- En las calles Coronel Marqués, Lepanto, 22. A. Buera, 36. San Miguel, 190. y A. M^{re} Alcover, únicamente bajo la acera por ser sus calzadas de reciente pavimentación, en calle H. de Manacor, 245, únicamente bajo la acera.- En calles Fábrica, 8. Virgilio, 13; Cap. Bespi Homar, 80. Maestro Ferrer, 11, debiéndose obtener la conformidad del Técnico Municipal director de las obras de esta calle.

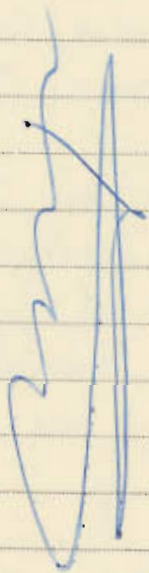
25.- En calles Blau, 3; Almirante Bonifaz, Tomás de Villanueva Cortés, bajo la acera.

26.- En calles Valent, 35, y Lago Lugano, 10.

27.- En calles Rubí, 16; Alf. Llobera Estades, 59. Bulnes, 17, bajo acera; Fray A. Plinás; La Fineda; Portella, 13; San Bernardo, Vicente Puerto, calle 451. Cuartel, 22; Fray Antonio Plinás; P. Bartolomé Ferrer. San Bernardo. Vicente Puerto.- Las obras de la calle de Bulnes deberán ser dirigidas por los Serv. Técnicos municipales, realizándose en la fecha que por ellas se indique, por existir proyecto de pavimentación de dicha calle.

28.- Calles Mar, esqui. Paseo Sagrera, Adrián Ferrer, 76. Gabriel Font Martorell, 61, calles 451, 14, Vigo; G. Font Martorell, 61; Médico Darder y Trafalgar, 1.

29.- En calle Murillo, cata para desobstrucción



red alcantariado.

La reposición de los firmes de las calzadas deberá alcanzar un metro a cada lado de la zanja.

- 30.

Se acuerda encargar a Industrias Unidas Segurí, 75 m.l. de barandilla de hierro para 7.º Sagrera.

Acto continuo se acuerda encargar a Industrias Unidas Segurí, los trabajos de construcción de 75 metros lineales de barandilla de hierro, sin pintar, para ser colocada en el 7.º de Sagrera, por la suma de veinte y cinco mil pesetas, y por un plazo de cinco días. Debiéndose cumplimentar todos los requisitos legales y vigentes que rigen esta materia.

- 31, 32, 33.

Se acuerda autorizar a EMAYA y a GESA para abrir zanjas.

A continuación, en las condiciones que se detallan expresamente en sus respectivas propuestas, se acuerda autorizar a EMAYA y a GESA para abrir zanjas para obras de su competencia, en los lugares que se detallan seguidamente:

A EMAYA:

31.- En calles: Coronel Beorlegui, 24; Manos, 124; Prunes, 7; Médico Darder; Ricardo Anterman; Oportó, 4 y San Isidoro 18.

32.- En calles: Algaída, 21; A. Aspargo, 70; Femenias, 45 y 51; Monseñate Mascarió, 2; Padre Jerónimo Boscaná; Virgen de la Victoria; calles 107, n.º 3 y 5; calle 177, n.º 11. - Calles Fe, 67; Maribel, 2; Parcelas 56; Protectora, 21; Teniente Lizasoain, 100; San Isidro 100.

A GESA:

33.- Reparación escape de gas en calles: Pérez Galdós y Carmen, n.º 34.

La reparación de los firmes de las calzadas deberá alcanzar a un metro de cada lado de la zanja.

- 34, 35, 36, 37.

Se acuerda encargar y abonar, servicios y trabajos bacheo, así como materiales construcción, a D. Juan Perello Cerdá.

Seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar a Don Juan Perello Cerdá, servicios bacheo y materiales, según se detalla a continuación:

34.- Encargar y abonar trabajos bacheo diversos viales de la Ciudad, por la suma del ciento veinte y una



mil cuatrocientas cinco pesetas.

35.- Adquirir y abonar 75 m³. de hormigón para Vivero Municipal, por ciento treinta y cuatro mil quinientas pesetas.

36.- Encargar y abonar trabajos bacheo diversas vías de la ciudad, por la suma de ciento dos mil trescientas cuarenta y una pesetas.

37.- Adquirir y abonar 80 m³ de hormigón para Vivero Municipal, por ciento cuarenta y tres mil cuatrocientas pesetas.

En este instante entra en el Salón el Sr. Cabrer Rodríguez.

De 38 a 51-

Se acuerda adquirir, encargar y abonar materiales

A continuación se acuerda adquirir, encargar y abonar, materiales y servicios de diversa índole, para atenciones de Gobierno Interior:

38.- A Don Alberto Vives, dos percheros, por 5.218 pesetas.

39.- Al mismo, dos maceteros - papeleros, por 1.564 pesetas.

40.- A CAMPSA, 10.000 l. gasolina 96 octanos, y otras por un total de doscientas sesenta y seis mil pesetas para Parque Móvil.

41.- A Eléctrica Moderna, materiales eléctricos para P. Consistorial (lámparas, pantallas, tubos fluorescentes, etc.), por 51.275 pesetas.

42.- A la misma, por idem. idem. y por un total de 30.589 pts.

43.- A Don Pedro Sastre Sampal, 75 pares zapatos y otras para Policía Municipal, por 80.900 pesetas.

44.- A Don Antonio Salom, repuestos coches Policía Municipal, por 4.560 pesetas.

45.- Al mismo, por idem. idem. y por coste de 11.396 pesetas.

46.- A Don Antonio Más Morey, trabajos carpintería vivienda Ayuntamiento, por 138.648 pesetas.

47.- A Don Antonio Más Horey, por trabajos de pa-
la y otras en Poblado Gilano "Son Baña", por 99.417
pesetas.

48.- A Ingeniería de Sistemas, S.A. trabajos repa-
ración emisora-central, por 10.388 pesetas.

49.- A Talleres Frenos Diesel, por reparación vehí-
culos municipales, por 35.341 pesetas.

50.- A Cristalería Mallorca, por trabajos y sumini-
stros materiales propios, para dependencias municipa-
les, por 9.965 pesetas.

51.- A Instalaciones Ponti, por soldaduras, moldu-
ras etc. en dependencias municipales por coste de =
veinte y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y siete =
pesetas.

- 52 -

Se acuerda desestimar recurso
reposición a D. Guillermo Homa-
contra cuota expediente 208, Con-
Especiales.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

"Desestimar el recurso interpuesto por D. Gui-
llermo Homa Bibloni, así como la solicitud de de-
volución de ingreso indebido que formula en rela-
ción al expediente de Contribuciones Especiales dedu-
cido de las obras de Instalación de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado en las Caseríos de Sant
Jordi y S' Aranjassa, por cuanto, en primer lugar y
por lo que afecta a su petición de que se decla-
re acto nulo de pleno derecho el acuerdo de impo-
sición de tales contribuciones, resulta totalmente inad-
misible, no solo por extemporánea sino también por
que tal impugnación debió hacerse, en todo caso y a
su debido tiempo, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Ha-
cienda, por lo que no es de la jurisdicción de es-
te Excmo. Ayuntamiento".

- 53 -

Se acuerda desestimar recurso
reposición de D. Antonio Salva Mon-
cada, contra cuota expediente
297, Con. Especiales.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta acto seguido:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto
por D. Antonio Salva Monsada, contra las cuotas que
en cuantía de 48.624' ptas. en conjunto, le fueron".



asignadas en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 297, deducido de las obras de pavimentación asfáltica en la calle de Miguel Rosselló y de Alemany, en razón de la propiedad de sendos solares ubicados en dicho vial, por cuanto, con independencia de la actual calificación urbanística de dichos terrenos, las cuotas asignadas se ajustan a las bases de reparto legalmente aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento Pleno y referendadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia".

-54-

Se acuerda desestimar recurso de reposición de D.ª Magdalena Salvá Montcada, exp. 297, Con. Especiales.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.ª Magdalena Salvá Montcada contra las cuotas que en cuantía de 45.797.10 pts. en conjunto, le fueron asignadas en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 297, deducido de las obras de Pavimentación Asfáltica en la calle de Miguel Rosselló Alemany, en razón de la propiedad de sendos solares ubicados en dicho vial, por cuanto, con independencia de la calificación urbanística de dichos terrenos, las cuotas asignadas se ajustan a las bases de Reparto legalmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y referendadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia".

-55-

Se acuerda desestimar recurso de reposición de D. Juan Salvá Montcada, exp. 297, Con. Especiales.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Salvá Montcada contra la cuota que en cuantía de 7.350.10 pts. le fue asignada en el expediente de Contribuciones Especiales n.º 297 por obras de Pavimentación Asfáltica en la calle de Miguel Rosselló Alemany, en razón de la propiedad de solar ubicado en dicho vial, por cuanto, con independencia de la calificación urbanística de dicho terreno,

no la cuota asignada se ajusta a las Bases de Reparto legalmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y referendadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia".

56. Se acuerda abonar a "Cubiertas y Tejados" la suma de 2.378.687 pesetas, como total importe de las certificaciones ordinarias 4, 5, 6, 7 y 8, de las obras realizadas en la prolongación de la calle Capitán Guespi Pall, cruzando la vía de circulación, con cargo al Terceer Presupuesto Extraordinario de 1974.

57. Se acuerda devolución ingreso indebido a D^{ca} Magdalena Bou Salom, la devolución del ingreso indebido por el concepto 20; recargo sobre apremios por importe de 4.735 pesetas, por haberse supido error en recibo 261, Pon. Especiales obras calle Veracruz Exp. 239.

58 y 59. Se acuerda devolución dos garantías definitivas a otros lotes. Acto seguido, y habiéndose recibido en su día las obras de referencia, se acuerda la devolución de las garantías constituidas en su día, según se detalla a continuación:

58.- A Don José Daniel Pérez Díaz, por obras alumbrado público en calle Juan de Gremana, y otras por importe de 17.220 pts.

59.- A Don Bartolomé Ramón Jaume, por obras locales aseo públicas en el "Huerto del Rey" por: 11.518 pesetas.

60. Se acuerda aprobar 1^a Certificación a buena cuenta, por obras en calle Gerdá, por obras realizadas de pavimentación y otras, en la calle Sargento Moragues Vidal, y que asciende a la cantidad de 474.990 pts.

61. Se acuerda aprobar 2^a Certificación a buena cuenta, a favor de la empresa "Forxer Pons Hermanas" por obras ejecutadas de pavimentación, drenaje, colectores, canalizaciones y modificación redes aguas y alcantarillado en la cal



De A. Luis Salvador y Pl. Pardenal Rey, cuya certificación corresponde a las 1 y 2 en cuanto a obra de agua y alcantarillado, respectivamente, ascendiendo a un total de 2.816.232 pesetas. Con inclusión de los honorarios técnicos.

62-

Iguualmente se acuerda aprobar la Primera Certificación a buena cuenta, a favor de D. Juan Perelló Perda, por obras realizadas de reparación y bacheo asfáltico en calles M. A. Salvá, y otras, y que asciende a la suma de 1.004.756 pesetas.

63-

Acto continuo se acuerda aprobar la Primera Certificación a buena cuenta, a favor de D. Juan Perelló Perda, por obras realizadas de reparación y bacheo en distintas calles de las zonas de Sant Jordi, San Agustín, La's Pastilla, y otras, y que asciende a 2.165.145 pesetas.

64-

Seguidamente se acuerda adjudicar, mediante concierto directo, la ejecución de las obras de alineación, demolición de construcciones existentes, pavimentación, drenaje de pluviales, canalizaciones para futuras instalaciones de alumbrado público y semafóricas y modificación redes agua y alcantarillado en tramo calle Industria, aprobadas en régimen de urgencia por el Ayuntamiento Pleno en sesión de días 21-X, 20-XI, del 1.974, y 20-8 de 1.975, al contratista D. Juan Gíme Guetglas, en las condiciones obrantes en el expediente y por presupuesto de 2.184.271 pesetas. debiendo, el citado contratista, constituir, en plazo de diez días la garantía definitiva por importe de 75.528 pesetas.

65 y 66-

Acto continuo se acuerda abonar a D^a. María Agustina Salas Font, la cantidad de 5.950 pesetas por los trabajos realizados durante el mes de junio último, consistentes en la confección manual de las hojas de salario de todo el personal laboral de esta:

Corporación.

Igualmente se acuerda:

1º. Abonar a D. José Piña D^a Marija Gaya, D. José Balaguer, D. Juan Coll, D^a Conchita Cortés, D. Manuel Ferrer, D. Richer Hirsch, D. Raimundo Boix, D. Ginés Torres, D^a Josefina Piña, D. Salvador Colom, D. Juan Martírell, D. José Fornés, D. Andrés Pol, D^a Aluina Petrovich, D. Mateo Bausá, D. Agustín Aquiló, D^a M^a Antonia Mercant, D^a Dorothea Stam, D. Gabriel Palou, D. Joaquín Picó, D. Juan Arbis, D. Juan Torres, D. Fernando Villar, D. Juan Vicens, D^a Mercedes Fernández, D. Harry Bentley, D. Lucio San Eugenio, D. José Villalonga, D. Ignacio Furió, D. Antonino García, D. Apolinar Marquina y D. Miguel Hora y otros todos ellos Profesores Músicos de la Orquesta Ciudad de Palma, el importe de los trabajos correspondientes al período de tiempo comprendido desde el día 21 de julio al 18 de agosto de 1975, importando la suma total la cifra de 329.500,- pesetas".

De 67 a 77.

Se acuerda encargarse, adquirir y abonar servicios y materiales, para atenciones de Sanidad Municipal

Seguidamente, y para atenciones de Fomento y Sanidad Municipal, se acuerda encargarse, adquirir y abonar, diversos servicios y materiales, según se detalla a continuación:

- 67.- A Automoción Balear, montaje y dirección hidráulica en vehículo, por 49.949 pesetas.
- 68.- A Pinturas Víctor, rotulación veinte y una unidades y veinte y dos contenedores, por 41.300 pesetas.
- 69.- A Guías Ansa, trabajos remalque Camión: Pegaso, n.º 40 por 975 pesetas.
- 70.- A Central Popisteria Fotoexpres, copias con destino a Jefatura Servicios Recogida Basuras, por 4.635 pesetas.
- 71.- A Talleres Maura, reparación sistema eléctrico vehículos R. Basuras, por coste de 142.898 pese-



tas.

72.- A Camiones Pal, desmontar carrocerías y obras, mediante servicio quita, por la suma de 6.250 pesetas.

73.- A Parche Rápido, servicios recauchutado, y obras, por coste de 37.615 pesetas.

74.- A D. Antonio Rigo, reparaciones varias en vehículos, R. Basuras, por la suma de 24.426 pesetas.

75.- A Rigau Textil, pantalones con destino al personal de la R. de Basuras por 127.860 pesetas.

76.- A D. Antonio Dardé, cubiertas y cámaras, por 2.298 pts.

77.- A Hierros y Aceros de Mallorca, chapa negra y pulida, por 13.137 pesetas.

78.- A Talleres Noel, tubo alta presión, por 850 pesetas.

79.- A Eléctrica Puigcerdá, lámparas portátiles, pilas, y otras, por 738 pesetas.

80.- A Semat, toma de fuerza mecánica para Caja OR, con cambio Clark, cinco velocidades, por 13.820 pesetas.

81.- A Timsa, émbolos para bomba Woma, 123-H, por coste de 2.405 pesetas.

82.- A Prilemu, 12 suturas Dexón, y otras para Pasa de Socorro, por 1518 pesetas.

83.- A Chemsearch Española, lubricantes, un bidón de 208 L. ND-150, por 29.120 pesetas.

84.- A IESA, rodillos, rodamientos, eje y sectores, por 47.922 pesetas.

85.- A Industrial Nome, alambres acero laminado y templado, por 10.772 pesetas.

86.- A Feima, materiales diversos para oficina: sujetapapeles, cuartillas, carpetas, etc. por coste de 4.464 pesetas.

87.- A D. Antonio Rigo, dos balrestines, por 4.066 pe-

setas.

88.- A Sociedad General de Oxígeno, ocho botellas oxígeno, por un total de 4.086 pesetas.

89.- A Automoción Balear, S.A. un ventilador, soportes, tornillos, cojinetes, etc. por 30.779 pesetas.

90.- A Eléctrica Socías y Roselló, lámparas, interruptores y otros, por la suma de 12.985 pesetas.

91.- A Pinturas Soria, S.A. pinturas, rollos, espigas, minio plomo, por 27.344 pesetas.

92.- A Suministros Científicos Suárez, tubos en sayo, sueros, y otros para Laboratorio Municipal por 5.385 pesetas.

93.- A Industrial y Agrícola, llaves fijas, arandelas, espátulas y otros, por la suma de 14.226 pesetas.

94.- A Recambios Levante, racores, disco embrague, correas y otros, por la suma de 24.911 pesetas.

95.- A Don Antonio Darder, cubiertas 650. balón, por 2.004 pesetas.

96.- A Automoción Balear, S.A. por sacar dirección hidráulica y mecánica, y otros, por 61.819 pesetas.

97.- A "RiöAV" (Textil), camisas y gorras personal Limpieza Pública, por un total importe de 124.760 pesetas.

98.

Se acuerda abonar recetas suministradas por C.O. de Farmacéuticos, mes de mayo, a Beneficencia Municipal: 232.410 pts.

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de doscientas treinta y dos mil cuatrocientas diez pesetas, por el concepto de recetas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de mayo.

99.

Se acuerda abonar recetas suministradas por C.O. de Farmacéuticos, mes de junio, a Beneficencia Municipal: 232.410 pts.

Iguualmente se acuerda abonar al mismo Colegio, la cantidad de doscientas veinte y siete mil cuatrocientas treinta pesetas, por el concepto de recetas suministradas a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de junio.



4 pta., 227.430 pta.

te el pasado mes de junio.

Se acuerda declaración de Urgencia.

Previa especial declaración de Urgencia acordada por unanimidad de los señores asistentes que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

- I -

Se acuerda admitir las proposiciones presentadas por: "Mascas Viales S.A." y por "Savex Española S.A." para tomar parte en el Concurso-Subasta convocado por este Ayuntamiento para adjudicación de los trabajos de pintado de máscaras viales horizontales, toda vez que, según el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, ambas cumplen las condiciones establecidas en los Pliegos aprobados al efecto. - Insertar el oportuno anuncio en el B.O. de la Provincia señalando la fecha de apertura de los pliegos titulados "Oferta Económica", para el día que corresponda, transcurridos tres días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, para cuyo acto se entenderán citadas las licitadoras. - La apertura se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que corresponda.

Se acuerda admisión de licitadores José, Concurso-Subasta máscaras viales horizontales, señalándose fecha para que una pliegos "Oferta económica"

[Handwritten signature]

- II -

Acto seguido se acuerda autorizar a D. Gabriel Munar Carbonell para proceder al endoso, a favor de "Inmobiliaria y Construcción Balearica, S.A." (INCONASA), y ésta, a su vez, al Banco Ibérico, Sucursal de esta Ciudad, de una Certificación por trabajos realizados durante el mes de mayo del año en curso, consistentes en eliminación de residuos sólidos de Palma, por el importe de dos millones doscientas mil pesetas, previa retención del 3'5%, en garantía de la contrata.

Se acuerda autorizar a D. Gabriel Munar Carbonell, para endoso a Inmobiliaria y Construcción Balearica, y ésta al Banco Ibérico, Certificación por 2.200.000 pta.

- III -

A continuación se acuerda darse por enterada de la autorización concedida por la Alcaldía,

Se acuerda darse por enterada

Trada autorización Alcaldía, para viaje a Madrid, del Concejal Sr. Payeras Estelrich, para gestionar asuntos de interés municipal, los días tres y cuatro de septiembre próximo.

Sr. Payeras.

El Sr. Izquierdo propone, y así se acuerda, felicitar al Concejal Delegado de Deportes, por los éxitos obtenidos en la organización y desarrollo del "Trofeo de Fútbol Ciudad de Palma".

Ruegos y preguntas.

El Sr. Literol pregunta por el estado en que se encuentran las obras de mejora de evacuación de las aguas pluviales de la Plaza Atarazanas y Lonja.

El Sr. Izquierdo contesta diciendo que se está preparando un proyecto de ordenación de la Plaza Atarazanas, para que las aguas pluviales no queden estancadas, con alcance al Puig de San Pedro, por carácter de ordenación de los servicios de infraestructura de aguas pluviales, alcantarillado, suministro de agua y gas, así como teléfono, cuyo desarrollo de las obras ha de merecer debida planificación.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente siendo la hora trece y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario doy fé.

De la Rosa

Barrado

Durán



Desollau
[Signature]

El Interventor acctal.

[Signature]

El Secretario

- N.º 67 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día tres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, me constituyo, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales, para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día cinco de las corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

[Signature]
De la Rosa

El Secretario,

- N.º 68 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y catorce minutos del día cinco de septiembre del mil novecientos setenta y cinco, se reúne: